

Menos administración, más eficacia y más inversión

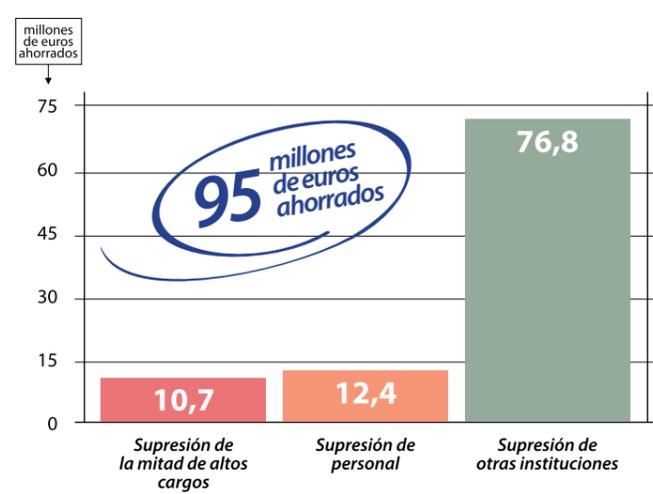
- 102. Reducción de la estructura de la Administración regional:** Supresión de la mitad de altos cargos y personal eventual, así como de organismos duplicados con el Estado (ahorro total en la legislatura de 95 millones de euros).
- 103. Impulso de la Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana.** Se trata de la primera ley que regula esta materia en la historia de Castilla-La Mancha.
- 104.** Integración del **Registro Contable de Facturas** en el Registro Electrónico, con el objetivo de que cuando un proveedor de la Administración presenta una factura de manera electrónica, ahora queda registrada en la contabilidad. De esta forma, se acabó con la posibilidad de que un Gobierno encuentre facturas en los cajones, tal y como le ocurrió a la presidenta Cospedal.
- 105. Pago de la deuda con las corporaciones locales.** Ha quedado totalmente saldada la deuda de 366 millones de euros que en el año 2011 mantenía la Junta con los 919 ayuntamientos de nuestra región. Gracias a haber puesto fin a esa deuda, se han garantizado los recursos que prestan los ayuntamientos en materia de servicios sociales básicos, Sanidad y Educación de todos los castellano-manchegos.
- 106. Impulso de políticas en materia de Mujer para favorecer su integración en el mundo laboral y empresarial,** como por ejemplo con la creación del Distintivo de Excelencia en Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial.

También se ha impulsado, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, un programa de impulso y apoyo a las mujeres emprendedoras e innovadoras de Castilla-La Mancha, gracias al que 112 mujeres empresarias se han visto beneficiadas y por el que se les ha prestado asesoramiento para el desarrollo de sus negocios.

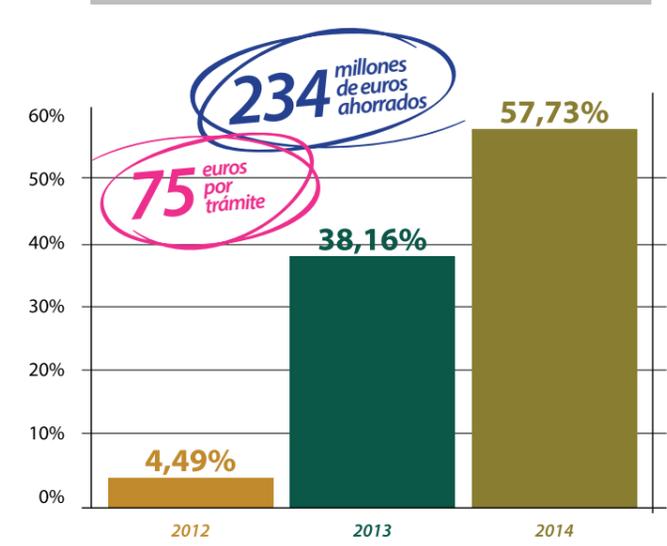
- 107. Atención integral a las víctimas de violencia de género,** a través de la Red de Centros de la Mujer y Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha, y la firma, entre otros, de convenios con el Consejo General de la Abogacía o Gicaman y acuerdos como el suscrito con el Colegio de Psicología de Castilla-La Mancha.

El número de consultas y atenciones realizadas durante estos años en los Centros de la Mujer de la región ha ascendido a 361.870.

AHORRO POR LA REDUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL



AHORRO POR LA REDUCCIÓN DE TRÁMITES EN LA ADMINISTRACIÓN



http://www.elsemanaldigital.com/articulos_imprimir.asp?idarticulo=12... 05/06/2012
DESPUÉS DE MUCHOS SINSABORES
Cospedal saca a Castilla-La Mancha de la UCI tras un año frenético

La agencia Moody's destaca en su último informe la "fortaleza" de la gestión del Gobierno regional
 Mantiene la calificación crediticia de Castilla-La Mancha con perspectiva positiva y resalta que "ha sido capaz de implementar la disciplina fiscal y llevar a cabo una buena gestión presupuestaria".

vocadedecuenca.es

Firme apuesta por la administración electrónica

108. Incremento de la **oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana** para policías, bomberos y voluntarios de Protección Civil. Con respecto a 2011, se ha incrementado en un 153%. La apuesta del Gobierno de la presidenta Cospedal se refleja en que la oferta formativa presentada durante esta legislatura ha ascendido a 417 cursos, destinados a un total de 14.137 alumnos.

109. Garantía de **calidad en la prestación del Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2**, que cuenta con una valoración media de los castellano-manchegos de 9,28 sobre 10, respecto a la atención recibida, y de 9,20 puntos en lo que respecta al funcionamiento.

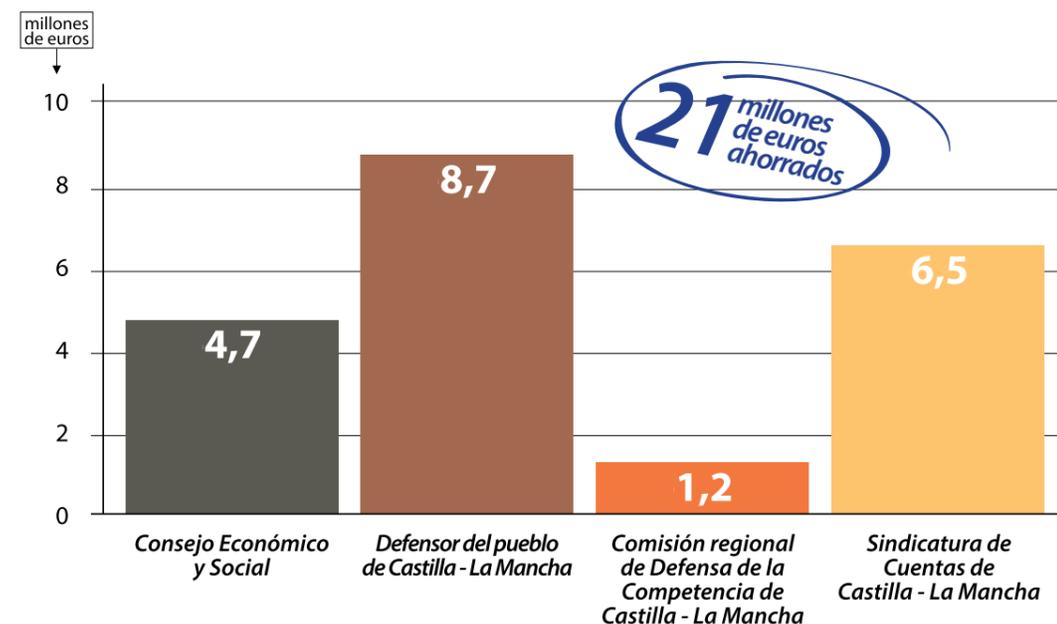
Estas calificaciones cobran más relevancia por el volumen de llamadas atendidas, por ejemplo, durante los últimos tres ejercicios, que fue de 5.300.000 llamadas, de las que 1.160.365 requirieron trabajo de coordinación entre los servicios de emergencias.

110. Ley de Adecuación de Procedimientos Administrativos y Reguladora del Régimen General de la Declaración Responsable y Comunicación Previa, aprobada por unanimidad en las Cortes regionales, y que reduce el 82% en los trámites con plazos de resolución superiores a 6 meses; mientras que los procedimientos con silencio desestimatorio los hemos reducido en un 59%, agilizando de manera muy significativa la relación de la Administración con el ciudadano.

111. Firme apuesta por la **Administración Electrónica**:

- a.** Se ha impulsado la **informatización de procedimientos**. Desde el año 2011 hasta diciembre de 2014 se ha pasado de un 25 a un 60% de procedimientos informatizados.
- b.** Además, la puesta en marcha del **Registro Electrónico** va a permitir generar un ahorro de 240 millones de euros.

AHORRO POR LA SUPRESIÓN DE ORGANISMOS



La puesta en marcha del registro electrónico va a permitir generar un ahorro de 240 millones de euros

<http://vozpopuli.com/actualidad/53908-espaldarazo-a-cospedal-el-constitucional-avala-la-reduccion-de-diputados-en-castilla-la-mancha>
Espaldarazo a Cospedal: el Constitucional avala la reducción de diputados en Castilla La Mancha